



LIBRO TRES

ACTA 74

SETENTA Y CUATRO

QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 13:53 trece horas con cincuenta y tres minutos del día 18 de enero del 2024 dos mil veinticuatro; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**, bajo el siguiente:-----

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de:
 - a) Acta 71 de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria.
 - b) Acta 72 de la Cuarta Sesión Solemne.
 - c) Acta 73 de la Décima Primera Sesión Extraordinaria
5. Lectura de correspondencia:
 - a) Oficio Circular número 383 mediante el cual remiten acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así como el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, mediante el cual se exhorta a los cuarenta y seis ayuntamientos para que en el ejercicio de sus atribuciones, y en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, se



Variable”, a efecto de prestar servicios en el Municipio, bajo las modalidades de II. “Seguridad y Protección Personal” y III. “Seguridad y Protección de Bienes”.

- 7. Lectura del oficio número CMAPAJ/DG/002/2024 suscrito y firmado por el Ing. David Hernández Vera, Director General del Comité Municipal del Agua Potable, mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo octubre-diciembre del año 2023.
- 8. Lectura del oficio número DO/0016/2024 suscrito y firmado por la Lic. María de Lourdes Liliana Ruvalcaba Almanza, Directora de Desarrollo Organizacional, mediante el cual solicita análisis y aprobación de las Disposiciones Administrativas para los Trabajadores de Confianza.
- 9. Asuntos Generales.
- 10. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, FLOR CONEJO HERRERA, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERRERO y ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente Municipal, Síndica Municipal y Regidores propietarios integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

Punto No. 2. A continuación la **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ**, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** Presidente Municipal, declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento.

Punto No. 3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA**



somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el orden del día para la **Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria**. -----

Siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos, se incorpora a esta Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, el Regidor Rey David Rodríguez Aguilar. -----

Punto No. 4. Lectura y en su caso aprobación de:-----

a) Acta número 71 de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el contenido del Acta número 71 de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria. -----

b) Acta número 72 de la Cuarta Sesión Solemne. -----

Siendo las 14:16 catorce horas con dieciséis minutos, se incorpora a esta Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, el Regidor Ruíz Aboytes. -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS, de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el contenido del Acta número 72 de la Cuarta Sesión Solemne.

c) Acta número 73 de la Décima Primera Sesión Extraordinaria. -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS, de los asistentes a la presente sesión, **SE APRUEBA** el contenido del Acta número 73 de la Décima Primera Sesión Extraordinaria. -----



Punto No 5. Continuando con el orden del día, la **M.V.Z MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ**, Secretaria de Ayuntamiento, procede a dar lectura a la Correspondencia, de la siguiente manera: -----

- a) Oficio Circular número 383 mediante el cual remiten acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así como el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, mediante el cual se exhorta a los cuarenta y seis ayuntamientos para que en el ejercicio de sus atribuciones, y en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, se proporcione la información requerida y se realicen las acciones tendentes a asegurar su participación con las autoridades competentes del Estado y la Federación en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, identificando los elementos y datos que permitan denotar el papel estratégico y conocimiento de las dinámicas de violencia desde lo local como insumos ineludibles para el correcto cometido de las corporaciones que día a día enfrentan al crimen organizado.-----

Y una vez leído el presente oficio, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular número 383. -----

- b) Oficio Circular número 387 el cual remiten para opinión la iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan las fracciones VI y VII, recorriendo en su orden la subsecuente al artículo 11, el inciso ñ a la fracción V del artículo 76, una fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente y un segundo párrafo al artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----



ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS los integrantes del Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS** del oficio circular 389. -----

Punto No. 6. Lectura para análisis y en su caso, aprobación de la solicitud de la Conformidad Municipal para la prestación de servicios de Seguridad Privada presentada por la empresa denominada **“Tecnovigilancia Sociedad Anónima de Capital Variable”**, a efecto de prestar servicios en el Municipio, bajo las modalidades de II. “Seguridad y Protección Personal” y III. “Seguridad y Protección de Bienes”. -----

Posterior a que han sido analizado el punto, así como la documentación soporte, se emite el siguiente: -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS, los integrantes del Ayuntamiento acuerdan **autorizar** la conformidad municipal solicitada por la empresa denominada **“Tecnovigilancia Sociedad Anónima de Capital Variable”**, para prestar sus servicios en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, bajo las modalidades de II. “Seguridad y Protección Personal” y III. “Seguridad y Protección de Bienes”, **con vigencia al 18 de enero del año 2025**. Lo anterior con fundamento en los artículos 16 fracción VI, 179 y 180 fracciones I y II de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; así como en los artículos 5 fracción II y III, 9 fracción I, 10 fracción I, 12 fracción I y III inciso c) de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato; así como el artículo 13 fracción I Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. -----

Punto No. 7. Lectura del oficio número CMAPAJ/DG/002/2024 suscrito y firmado por el Ing. David Hernández Vera, Director General del Comité Municipal del Agua Potable,



mediante el cual solicita análisis y en su caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo octubre-diciembre del año 2023. -----

Una vez analizado el punto, y en consideración con el Informe Trimestral de CMAPAJ correspondiente al periodo octubre-diciembre del año 2023 presentado por el Ing. David Hernández Vera, Director General del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Verónica Labrada Andrade, manifiesta: *“Nosotros ya lo hablamos en comisión, ya que le comente al Director del Agua Potable de los tanques elevados que están pintando por fuera y por dentro y el mantenimiento que se le está dando, aprovechaba que estaban realizando eso, ya que siempre vemos los logos de la administración y le comentábamos que considerara frases para la prevención del cuidado del agua y le comentaba que seria importante que en los tanques elevado pusiera el nombre de las colonias o de la comunidad, y no creo que las gentes de las comunidades se quisieran apropiar ni tendrían por qué, como lo llegó a manifestar el Regidor Barrientos, ya que ellos finalmente llevan la administración de sus pozos, solamente sería como para ubicación, ya que le serviría a la gente y nos serviría a nosotros, ya que si dicen por ejemplo “el pozo 11 u 8” nosotros no sabemos dónde están, mejor por ubicación y aprovechando que están haciendo esa labor muy buena y les doy mi reconocimiento pero si quitarnos de estar poniendo logos de la administración, ya que nosotros vamos de paso y tristemente cada partido hace lo mismo de querer poner su logo o su frase y yo creo que esto es un gasto innecesario y es del erario público, ya que estos detalles aunque sean mínimos son importantes, para que hubiera colores neutros y no partidarios, y que ojala que el trabajo que se esta*



haciendo mejor se pusieran frases alusivas al cuidado del agua que es lo que si debemos de tener cuidado la ciudadanía”. -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Flor Conejo Herrera, manifiesta: *“En comisión propuse que se hicieran las Campañas del cuidado del agua precisamente aprovechando que se están pintando, e igual comparto la opinión del Regidor Francisco Barrientos en que no se les pongan los nombres, y en relación a los logos yo creo que es mas que suficiente que se ponga el escudo del Municipio e igual también se le sigue reconociendo su trabajo al director, y también se aprovechara para comprar una aquatech ya que dinero si hay nada más que a veces nos lo gastamos en otras cosas y si quisiera aprovechar para hacer algunas mesas de trabajo con el tesorero para ver la posibilidad de comprar una o quizás una de medio uso”.* -----

En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Rosa María Rodríguez Lorenzana, refiere: *“Yo opino que debería ser una nueva, es una de las prioridades ya que incluso en algunas comunidades se llegan a tapar las coladeras, o aquí en el centro también se llegan a tapar por ello si considero que es una prioridad”.* -----

ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS SE DAN POR ENTERADOS los integrantes del Ayuntamiento del **“Cuarto Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre del año 2023”**. Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 13 fracción XI del Reglamento del Organismo Operador denominado Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Juventino Rosas. -----

PUNTO No. 8 Lectura del oficio número DO/0016/2024 suscrito y firmado por la Lic. María de Lourdes Liliana Ruvalcaba Almanza, Directora de Desarrollo Organizacional, mediante el cual solicita análisis y aprobación de las Disposiciones Administrativas para los Trabajadores de Confianza. -----



que las disposiciones administrativas sean enviadas para su publicación ante el Periódico Oficial del Estado; lo anterior con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 77 fracción V, así como los artículos 236, 238, 239 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO No. 9. ASUNTOS GENERALES

PUNTO No. 9. Inciso a) En uso de la voz que solicita y se le concede a la Regidora Flor Conejo Herrera, manifiesta: *“En comisión hablamos y coincidimos en relación al evento que esta en puerta el 25 de enero por el Natalicio de Juventino Rosas, y que viene el cantante Mijares y que se aprobó, quiero decir que a la mayoría nos han estado hablando para que les apartemos lugares y aparte que es un evento para el Pueblo, nosotros queremos que no se aparten lugares y si gustan podemos llamarle a la Directora de Casa de la Cultura, por que se ve muy feo que cuando vino Raúl Di Blassio haya ahí en los lugares hasta letreros y aparte hay personas del Pueblo que llegan muy temprano y es feo decirle ‘no te puedes sentar porque están apartadas’ y es que yo creo que todos coincidimos, porque podemos quedar bien con el amigo o con la familia pero quedamos mal con el pueblo y este evento es para ellos”*. -----

En uso de la voz que se le solicita y se le concede a la Regidora Verónica Labrada Andrade, manifiesta: *“Yo estoy de acuerdo esto es para el Pueblo y si hay una fila para el Ayuntamiento y si se puede llevar algún acompañante háganoslo saber y además quien llegue temprano pues que se siente pero que no estén apartando lugares”*.-----

En este momento hacen pasar a la Directora de la Casa de la Cultura Verónica Álvarez Sánchez quien explica la logística de la ubicación del escenario donde se llevara a cabo



el evento y las sillas que estarán asignadas únicamente para los Integrantes del Ayuntamiento. -----

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por la Regidora Flor Conejo Herrera y Verónica Labrada Andrade, los integrantes del H. Ayuntamiento **SE DAN POR ENTERADOS**. -----

PUNTO No. 9. Inciso b) En uso de la voz que solicita y se le concede al Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, manifiesta: En este acto me permito someter a análisis y en su caso aprobación por parte de los Integrantes del Ayuntamiento la donación de 6 (seis) metros de superficie de frente, a favor de las Hermanas Misioneras Guadalupanas de Jesús Evangelizador, representadas legalmente por la Diócesis de Celaya, Gto, esto con base a la solicitud por escrito y firmada por el Párroco Fr. Ricardo Núñez González, OFM. -----

En uso de la voz que se le solicita y se le concede a la Regidora Verónica Labrada Andrade, manifiesta: *“No debe ser el señor cura quien debe solicitarlo sino el apoderado legal de la Diócesis. Si existe el terreno y se les puede ampliar no hay problema, pero está mal el oficio, no se puede aprobar así porque también eso se manda a publicar”*. -

En uso de la voz que solicita y se le concede al Ing. Fernando Gasca Almanza, Presidente Municipal, refiere: *“Entonces por parte de la mayoría y la buena voluntad de aprobarlo, se haría la corrección en el oficio para que se considere en otra sesión”*.-----

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos, los integrantes del H. Ayuntamiento emiten el siguiente: -----



ACUERDO. POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS los integrantes del Ayuntamiento solicitan que sea el Apoderado Legal de la Diócesis de Celaya, Gto el que solicite la donación de 6 (seis) metros de superficie de frente, a favor de las Hermanas Misioneras Guadalupanas de Jesús Evangelizador, a efecto de realizar dicho trámite de manera legal correctamente. -----

PUNTO. 10. Clausura de la Sesión. - La Secretaria **M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ** Informa al Presidente Municipal **ING. FERNANDO GASCA ALMANZA** que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados la presente **Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria**, siendo las 15:53 quince horas con cincuenta y tres minutos en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ**, Secretaria del Ayuntamiento. -----

FERNANDO GASCA ALMANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RUTH MENDOZA GASCA
SINDICA

REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR
REGIDOR

FLOR CONEJO HERRERA
REGIDORA

